

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL
CUSCO
ESCUELA DE POSTGRADO
DOCTORADO EN DERECHO**



**TRATAMIENTO JURÍDICO PENAL DE LA PRISIÓN PREVENTIVA EN EL
DERECHO COMPARADO EN CASOS DE PERÚ, ARGENTINA, CHILE,
ECUADOR, COLOMBIA; ALTERNATIVAS A DICHA MEDIDA CAUTELAR**

TESIS PRESENTADA POR:

MAGISTER REYNALDO OCHOA MUÑOZ

PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE

DOCTOR EN DERECHO

ASESOR:

DR. JULIO TRINIDAD RÍOS MAYORGA

CUSCO – PERÚ

2017

RESUMEN

En el contexto latinoamericano, hay un deseo de extender cada vez más la prisión preventiva, probablemente alimentado en la creencia de que efectivamente es posible dar solución a los problemas de criminalidad con los medios del derecho penal. En base a esto, ya que en el discurso político se parte de la premisa conforme a la cual mientras los delincuentes se encuentren privados de libertad en mayor cantidad y por mayor tiempo, menos delitos se cometerán, entonces resulta que la extensión de la prisión preventiva es una solución evidente -que se demuestra por sí misma- destinada a evitar delitos. En el presente estudio hacemos un análisis racional y reflexivo acerca de la forma como se norma y aplica dicha medida cautelar en el contexto del derecho comparado. Básicamente buscamos determinar cuál es el tratamiento jurídico penal que se da a la prisión preventiva en el derecho comparado en casos de Perú, Argentina, Chile, Ecuador, Colombia, y que medidas alternativas se proponen a dicha medida cautelar.

Para tal fin se ha seguido un enfoque dogmático comparado, según la clasificación del Dr. Jorge Witker. Planteamos en el primer capítulo el problema del estudio, los objetivos y la justificación. Así mismo en el capítulo II hemos desarrollado, desde la doctrina jurídica existente, las bases teóricas que sustentan nuestro estudio. En el capítulo final se presenta el tratamiento normativo que se da a la prisión preventiva en los países mencionados, sometiéndolos a una crítica reflexiva respecto a su pertinencia y luego establecemos algunos criterios y lineamientos alternativos a dicha medida cautelar.

PALABRAS CLAVE: Prisión preventiva, derecho comparado.